Año XI.—Número 2.845

SUSCRIPCIONES

En Orense, al mes . . . 1 pesetas
Fuera, al trimestre. . . 3'50 »
Extranjero, semestre. . 15 »
Portugal, id. . . 9 »

PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos.

OFICINAS Y TALLERES
Progreso, 52, bajos.

EL MIÑO

DIARIO LIBERAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES LOCALES Y REGIONALES

Orense 20 de Mayo 1908

ANUNCIOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Todo anuncio habrá de satisfacer el impuesto y recargos que prescriben las leyes del Timbre.

Esquelas de aniversario y defunción, se admiten hasta las seis de la mañana.

OFICINAS Y TALLERES
Progreso, 52, bajos.

Vida municipal

LA SESIÓN DE ANOCHE

A las ocho y bajo la presidencia del alcalde Sr. Rodríguez Iglesias, celebró sesión la Corporación municipal, con la asistencia de los concejales señores Areán García, Fernández López, Noguerol Buján, Rodríguez Conde y Pastrana Cid.

Después de leídas y aprobadas las actas de los días 12 y 16 del corriente se despacharon los asuntos siguientes:

Pagos

Se aprobaron dos nóminas por jornales invertidos en la limpieza de jardines y paseos públicos durante la semana última importantes 13'50 y 7'50 pesetas respectivamente.

Se acordó el pago de una cuenta de D. José Gómez Iglesias por útiles para el matadero por valor de 1 peseta 25 céntimos.

Beneficencia

Fueron declarados pobres á los efectos de la asistencia facultativa y auxilios farmacéuticos gratuítos Ramón Novoa Torres, Margarita Salgado é Isabel González Incógnito, vecinos de esta ciudad.

Policía Urbana

De conformidad con lo propuesto por el señor arquitecto se acordó oficiar á la superiora del Asilo de Ancianos Desamparados para que construyan uno ó dos pozos negros al efecto de evitar las filtraciones que de la finca de su propiedad discurren por el camino llamado del Caneiro, con grave perjuicio de la salud pública; y á propuesta del Sr. Fernández López también quedó acordado una vez cumplimentado el acuerdo anterior, se proceda por la brigada municipal de canteros á hacer las necesarias reparaciones en el citado camino.

Se concedieron las siguientes licencias:

A D. Gustavo Valencia para colocar un escaparate en los bajos de la casa número 9 de la calle del Instituto y á D. Arturo Fernández Magdalena para colocar dos escaparates y un toldo en la fachada de la casa en donde se halla instalada la imprenta y papelería de su propiedad llamada «La Popular».

Cementerios

Se otorgó á D. Ramón Vázquez una concesión de 3'75 metros cuadrados á perpetuidad y en la zona de segunda clase del ensanche del Cementerio Católico en precio de 375 pesetas.

Música

Se acordó el conceder la banda municipal de música para amenizar los festejos populares que en honor de San Antonio se celebrarán en esta ciudad, los días 12 y 13 del próximo Junio, mediante la gratificación de 125 pesetas.

Canal del Loña

El señor Areán rogó á la presidencia que se buscase la forma de poder ampliar las horas de suministro de agua á los abonados pues no habiendo aun llegado la época del estiaje son estas tan limitadas, que no subvienen á los servicios ordinarios de la vida, contestándole la presidencia que ya se había ocupado del asunto con el encargado de los depósitos, pero que no obstante se buscarán los medios para satisfacer los justos deseos del Sr. Arean.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

CRÓNICA SOCIAL

Las casas para obreros.—Nueva ley en Italia.—Sociedades cooperativas.—Préstamos á las mismas.—Modo de funcionar.—Estímulos fiscales.—Industriales y propietarios.—Los municipios.—Herencias y embargos.

Recientemente se acaba de publicar en Italia la nueva ley acerca de las casas de obreros, y por ser la más reciente en esta materia se ha dictado por los Estados modernos, y por tratarse, además, de un asunto que en nuestro país no ha sido todavia objeto de seria preocupación de los Gobiernos, resulta de interés conocerla, por lo menos en lineas generales.

Consta dicha ley de nueve capitulos, el primero de los cuales trata de los «los préstamos para las casas populares y económicas», y según el artículo primero pueden hacer operaciones de préstamo á las Sociedades cooperativas para la construcción y adquisición de tales casas, todas las Cajas de ahorros, Bancos populares Sociedades cooperativas de crédito, Montes de Piedad, establecimientos beneficencia, Sociedades de socorros mútuos, Sociedades y empresas de seguros, la Caja nacional de previsión y las instituciones de crédito territorial.

No podrá exceder el interés del préstamo de un cuarto y medio por ciento y la cantidad prestada no excederá de los tercios del valor de las casas ó siete décimas del mismo valor cuando el préstamo esté garantizado además con un seguro sobre la vída.

Los préstamos pueden hacerse, tanto á las sociedades constructoras como á los socios que hayan consignado la propiedad de las casas y las cantidades, pues todos estarán garantizados con primera hipoteca sobre las casas.

Los empleados públicos podrán ser ser sometidos á descuento en sus sueldos y asignaciones por las anualidades que debieran como adquirentes ó inquilinos de las casas económicas construidas por sociedades cooperativas, siempre que lo pidiesen expresamente.

Trata el capítulo segundo del *carácter de las casas populares* remitiéndose al oportuno reglamento para determinar las reglas, según las cuales ha de guardarse el alquiler de cada habitación en relación con el líquido imponible y deducción hecha de los gastos del seguro de incendios.

El comprador puede pagar la casa por entregas anuales, semestrales, mensuales ó quincenales. Estas entregas comprenden el interés y la prima amortización del capital, ó el interés y la prima de seguro de un capital igual al precio de la casa.

El capítulo tercero de la ley italiana establece ciertas facilidades ó estímulos fiscales para promover la creación de sociedades constructoras de casas para obreros, á saber: reducción á la cuarta parte de los impuestos de timbre y derechos reales; exención por 10 años de la contribución territorial y de los recargos provinciales y municipales; exención por 20 años del impuesto sobre la riqueza mobil aria.

En cuanto á los derechos del adquirente de estas casas populares dispone el capítulo IV que no podrá enagenarla ni á título oneroso ni gratuíto antes de haber amortizado el precio, sin previa renuncia por la sociedad del derecho de prelación y reservando á esta la participación correspondiente en el aumento de precio obtenido por la reventa, ó sea la semidiferencia del mismo, descartadas todas las mejoras que deben abonarse al adquirente.

Cuando se deje de pagar una suf ma equivalente á la mitad de una anualidad, el contrato se considerará rescindido á instancia de la Sociedad, que recobrará la posesión de la casa y podrá revenderla y si en esta venta mejorase el precio, se abonará al socio expropiado la semidiferencia del exceso despues de liquidados por él todos los atrasos con la Sociedad.

La ley trata especialmente de las *casas populares ó casas rurales*, construidas por industriales ó propietarios para venderlas á sus obreros y colonos, concediendo también á dichas casas los beneficios fiscales antes indicados.

A las *casas populares construida por Municipios*, se refiere el capítulo VI autorizando á los Ayuntamientos para construir casas populares ó albergues para arrendar ó dormitorios públicos de uso gratuíto.

Las casas populares no podrán ser arrendadas á familias que tengan un total ingreso mayor de 1.500 pesetas ó 300 por cada miembro de la familia.

Para esta empresa, los Ayuntamientos pueden obtener protección de las Cajas de Depósitos, y para el pago de los intereses podrán ser subvencionados por el Estado.

Se estimula también por el proyecto el saneamiento de barrios insalubres y la construcción de barriadas de obreros, sobre la base de la expropiación forzosa.

Merecen especial mención las disposiciones referentes á la transmisión de la propiedad de las casas populares. En caso de herencia, cuando varios herederos sean llamados á la sucesión, la casa se adjudicará al que de entre los llamados ofrezcan pagar en dinero las cuotas correspondientes á los demás, y si son varios los que hacen la misma oferta, se procederá al oportunon sorteo. Al conyuge superviviente se atribuye de por vida el derecho de habitación y lo mismo á los hijos menores hasta que lleguen á la mayor edad.

Las casas obreras no podrán ser embargadas sinó á falta de otros bienes, muebles ó inmuebles.

Tal es, en extracto, la nueva ley italiana sobre casas obreras.

A. R. V.

Esquelas de defunción y toda clase de impresos, se hacen en la imprenta de este periódico. **Servicio permanente.**

La guarnición de Galicia

En los círculos militares háblase estos días de haber sido aumentada la categoría militar de Vigo. Por tal motivo, ejercerá allí el cargo de gobernador de la plaza un general de división.

En la actualidad desempeña ese destino un general de brigada, que pasará probablemente destinado á Pontevedra.

Desde La Coruña irá á Vigo el general jefe de la 13 división de Galicia D. Juan Ampudia, que, á la vez que dicha jefatura, desempeñará el gobierno militar.

Quedan en ella además del capitán general Sr. Aznar, el gobernador militar, general de división Sr. Alsina y el de brigada señor Arce.

De mucho más se habla, relacionado con supuestos proyectos de aumento de la guarnición de Galicia, realmente mermada, hasta equipararla á la de las demás regiones militares y restablecer así en toda su integridad el octavo cuerpo de Ejército.

Nada queremos decir de ello hasta que veamos la exactitud que tiene todo y que sumas se destinan en el presupuesto de guerra para las diversas atenciones. Después se sabrá que hay de cierto en lo que se apunta de aumento de dos ó tres regimientos, de la problemática formación de dos divisiones, contando con las plantillas de los terceros batallones, del nombramiento en ese caso, de un nuevo general de división que aquí residiría, y de algo más en este sentido.

Por ahora nos parece que no pasa todo ello de la simpática aspiración de ver aumentada en la proporción debida la importancia militar y estratágica de Galicia, deseo en el cual sabemos que abunda el bizarro é ilustradísimo capitán general, señor Aznar.

(De *La Voz de Galicia*).

Médicos titulares

En presencia del gobernador civil, inspector provincial de Sanidad, señor Sabucedo, y oficial del Gobierno, señor Luengo, se procedió al escrutinio general de los médicos que, como representantes de los partidos de esta provincia, han de asistir á la Asamblea extraordinaria de médicos titulares que debe celebrarse en Madrid el día 26 del actual, convocada por R. O. de 27 de Abril último.

Resultaron elegidos por mayoría de votos los señores siguientes:

Orense.—D. Segundo Feijóo Montenegro, que obtuvo diez y seis sufragios.

Allariz.—D. Andrés Vázquez Verea, idem ocho.

Bande.—D. Antonio Lorenzo Rodríguez, idem 5.

Barco.—D. José Núñez Núñez, idem 2.

Carbaltino.—D. Ramón Pérez García, idem doce.

Celanova.—D. Andrés Vázquez, Verea, idem ocho.

Ginzo.—D. Segundo Feijóo Montenegro, idem cinco.

Trives.—D. Eladio Vázquez Quiroga, idem cinco.

Ribadavia.—D. Tomás Vidal Mugica, idem nueve.

Verin.—D. Antonio Limia Macía, idem nueve.

Viana.—D. José Armesto López, idem seis.

A cuyos señores se extendieron ayer los oportunos nombramientos, que se les enviaron acompañados de los correspondientes billetes de identidad.

Ferrocarriles estratégicos

MINISTERIO DE FOMENTO

Concurso para la presentación de proyectos

REAL ORDEN

Ferrocarril estratégico de Pontevedra á Ribadavia.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo prescrito en los artículos 33 y 35 de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908, y oídos la Junta de Defensa Nacional y el Consejo en pleno de Obras públicas;

S. M. el Rey (Q. D. G.), de conformidad con dichos Cuerpos consultivos y con lo propuesto por la Dirección general de Obras públicas, ha tenido á bien resolver se abra un concurso de proyectos para el ferrocarril de Pontevedra á Ribadavia, con sujeción á las bases siguientes:

1.ª Se proyectará con vía única de un metro 67 milímetros de ancho.

2.ª El trazado arrancará de la estación del ferrocarril de Pontevedra, perteneciente á la Compañía de Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo, y, pasando por Puente Caldelas, terminará en la estación de Ribadavia, del ferrocarril de Orense á Vigo.

3.ª En general, y salvo casos excepcionales, que se justificarán debidamente, las pendientes no excederán de 15 milésimas, y el radio de las curvas no bajará de 300 metros.

4.ª El peso del riel que se adopte no será inferior á 34 kilogramos por metro lineal, empleándose el de 40 kilogramos en las rampas de gran longitud trazadas con la inclinación límite.

5.ª Se observarán además todas las prescripciones dictadas con carácter general para los ferrocarriles de vía normal.

6.ª Se tendrá en cuenta que la línea ha de hallarse dotada de material apropiado para el transporte de las masas indivisibles que expresa el estado adjunto, asi como para su carga y descarga.

7.ª Los proyectos se ajustarán al formulario de ferrocarriles de 17 de Diciembre de 1858, y se presentarán con los documentos que detallan los artículos 23 y 24 del Reglamento para la ejecución de la ley de Ferrocarriles secundarios y estratégicos de 26 de Marzo de 1908.

Además se observarán, en lo que sea pertinente, las prescricciones del art. 40 del mismo reglamento; presentándose los puentes calculados con sujección á la Instrucción de 25 de Mayo de 1902.

8.ª El dueño del proyecto que se apruebe tendrá los derechos que le conceden los citados ley y Reglamento de Ferrocarriles secundarios y estratégicos.

9.ª Los proyectos serán firmados por facultativos competentes, con título expedido en España.

10 Queda prohibido para este ferrocarril el aprovechamiento de carreteras ú otras vías ordinarias, permitiendose sólo el cruzamiento de las mismas en las mejores condiciones posibles, y en casos muy excepcionales y justificados, podrán aprovecharse obras de carreteras en determinadas pasos ó sitios.

11. El plazo para admisión de proyectos para esta línea terminará el 31 de Octubre del corriente año.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. I muchos años Madrid 14 de Mayo de 1908.

BESADA

Sr. Director general de Obras públicas.

Batallón de Literarios

El claustro Universitario de Santiago se propone celebrar en Octubre próximo el Centenario de la fundación del Batallón Literario.

Las fiestas consistirán en un solemne acto académico en el paraninfo de la Universidad, en la colocación de una lápida en el claustro y en una procesión cívica.

A todos estos actos será invitado especialmente el marqués viudo de Figueroa nieto del jefe del Batallón Literario.

Añádese que coincidirá con las citadas fiestas una jira escolar al Puente Sampayo.

CRÓNICA

CAMPESINA

El río, ancho y azulado, reflejaba los altos picachos florecientes. En las márgenes, campos de esmeralda, pastaban, silenciosos y graves, los pacientes bueyes. Una paz gloriosa bajaba del cielo, invadiendo el espíritu de sagrados recuerdos. Entre la arboleda compacta se hallaban diseminadas varias tiendas de campaña. Esa raza nómada, esa tríbu gitana, sesteaba en las orillas del Miño, displicente y tranquila, como si la vida fuera para ellos la sucesión del tiempo que no teme ni espera, que todo lo tiene previsto y nada le preocupa...

Hablábamos... Saturado el espíritu de dulzuras infinitas, discurriamos, sereno el ánimo y amante el corazón, de cosas de la vida... Todos teníamos nuestro idilio. Nuestro corazón latía á impulsos del recuerdo ó vibraba ante el futuro de la Esperanza...

Nuestro pisar suave, discreto, sobre la fresca yerba, tenía el encanto del silencio, la poesia de esa quietud que resbala por los campos idílicos...

Convidaba la tarde á remembrar puros pasajes de amor. El suave resbalar de las aguas daba serenidad á nuestros espíritus, ya influídos de la paz de la campiña.

Los caserios se tendían coquetones en las faldas de la montaña. El vuelo de las tórtolas que se alejaban ante nuestro paso, sonaba dulzón en el aire, hiriendo nuestros oidos con un *ris ris* pasional que se adormecía en la huída precipitada.

El sentimiento, invadido por la belleza, hizo presa en mi espíritu. Todos nos hallábamos contaminados de esa paz religiosa que brota de los campos bellos. La gracia Divina parecía descender benigna sobre la gran Naturaleza exhuberante.. Un estremecimiento de dicha, de bienestar infinito, nos poseía generoso... La paz del cielo caía benigna, amantísima, sobre la tierra. Ante la visión de paz y de consuelo que cielo y tierra nos daban, me olvidé por un momento de las miserias de la vida. El firmamento seguía azul, benigno, acariciante... Me parecía que los dolores habían muerto, que la paz reinaba en la tierra... El ladrido de un perro mató mi ilusión. Sentí el estremecimiento de el ataque injusto, y el deleite de aquella armonía grandiosa, se rompió, doliente, ante el símbolo representado por aquel animal que ladraba inconsciente, sin saber que con su intemperancia rompía la paz de mi espíritu puesto en oración ante la sagrada placidez de la Naturaleza...

JOSÉ G. TORTAJADA.

Correos y Telégrafos

Previa convocatoria del gobernador civil, y bajo la presidencia de éste, se reunieron en el despacho del señor Conde de Buena Esperanza, el administrador de Correos, Sr. Izquierdo; el director de Telégrafos, señor Novoa; el alcalde, señor Rodríguez Iglesias; el presidente de la Cámara de comercio, señor Fuentes, y el arquitecto municipal, señor Vázquez.

La reunión tenía por objeto dar cumplimiento á lo dispuesto por R. O. del ministerio de la Gobernación, fecha 10 del actual, relativa á la constitución de la Junta encargada de preparar los trabajos para la constitución de edificios destinados á servicios de Correos y Telégrafos.

El señor gobernador dió lectura á la R. O. citada, y á un telegrama del ministro comunicando instrucciones para la redacción de la Memorias que ha de elevarse á la Superioridad; y despues de de cambiar sus impresiones los señores citados, se acordó que el administrador de Correos, el director de Telégrafos, y el arquitecto, procedan al estudio de las lineas generales de la mencionada Memoria, y anuncien de acuerdo con el presidente la admisión de proposiciones de propietarios de edificios que reunan las condiciones que oportunamente se detallarán.

Y se levantó la sesión.

Del Gobierno civil

Cárceles

Salieron de la de esta ciudad, despues de cumplir el arresto gubernativo que se les impusiera, las detenidas por la policia Manuela Iglesias, María Alvarez, Dolores Teixeiras, Rosa Fernández y Maria García Fernández.

—Se acordó sea trasladado á la del Barco, por no ofrecer seguridades la de Petín, donde se encuentra, el paisano Antonio Alvarez, vecino de Portomourisco, procesado por lesiones graves.

Servicios de la guardia civil

Amenazas

Los paisanos José Leiro Rodríguez y Florentino Corral Rodríguez, vecinos del pueblo de Seoane, que habían amenazado á un procurador del Juzgado de Carballino, fueron detenidos por la benemérita de dicha villa y puestos á disposición de la autoridad, correspondiente.

Caza

El paisano Benito Alvarez Alvarez vecino de Currás, que se dedicaba al ejercicio de la caza por los montes de Valilongo (Montederramo) fué sorprendido por una pareja del puesto de Villarinofrio, que recogió al citado infractor de la ley, la escopeta de un cañon, montada á pistón, con que cazaba.

La benemérita presentó la correspondiente denuncia.

Estafa

En la feria de Carballino un sujeto llamado Santiago Fernández Presas vecino del pueblo de Torrón, había comprado una á vaca su convecino Rosendo Bravo Hermida; y al realizar el pago aquél, entregó á éste un billete falso del Banco de España, de cien pesetas. Más tarde, apercibido el vendedor de la estafa de que fuera objeto, dió conocimientp de ello á la guardia civil, y ésta detuvo al Santiago, poniéndolo, con el atestado correspondiente, á disposición del Juzgado de dicha villa.

Información militar

Se ha dispuesto quede sin efecto la autorización para que los días festivos y de gala, usen los jefes y oficiales la teresiana despues de anochecido; usar deberán por lo tanto el traje reglamentario durante las 24 horas.

La inspeción de los establecimiendo instrucción é industria militar está trabajando en un plan de enseñanza, habiendo recogido antes el informe de todas las academias militares.

El trabajo no está concluído. Cuando lo termine, pasará á exámen del ministro, para su aprobación.

Por consecuencia de la vacante de intendente que acaba de ocurrir, serán ocho las plazas de esta categoría que resultarán vacantes durante el actual año.

Estos días viene haciendo algunos trabajos de campo una comisión de jefes del Regimiento de San Fernando en Lugo, con objeto de elegir un sitio que reuna condiciones para campo de tiro.

Reformas en Guerra

Circula en los centros militares con mucha insistencia, el rumor de que el señor ministro de la Guerra, va á introducir en lo que respecta á la Judicatura militar una reforma que tiende á proveer determinados Juzgados permanentes en personas peritas en el derecho militar, es decir, en el cuerpo Jurídico. Reforma es esta que si prospera, ha de merecer elogios, no sólo de toda la oficialidad del Ejército, que se librará de carga tan pesada como ajena á su única misión del mando de armas, que constituye la incoación y tramitación de las causas, sino de toda la opinión pública, que verá una garant a en la justicia militar, en que las personas que la tienen á su cargo, sean letrados que conozcan á fondo los estudios del derecho.

Se considera como probable que, de realizarse esto, las plazas de nueva creación y las vacantes que con este motivo se produzcan, se proveerán con los individuos que teniendo probada su aptitud, por el corto número de plazas vacantes, no pudieron ingresar en el Cuerpo Jurídico-militar las últimas oposiciones, en cuyo caso no habrá necesidad de convocarlas nuevamente.

Nos parecen muy acertados estos propósitos del Sr. Primo de Rivera, lo primero, porque se impone, dada la complicada extensión que hoy día tiene la jurisdicción de guerra, y lo segundo, porque hará justicia, corrigiendo la inconsecuencia que constituye el declarar con aptitud á determinados individuos, que por no existir plazas no se colocan y que si tienen vocación á la carrera se les exige, para ingresar, otra nueva oposición.

Si estos rumores son exactos, el general Primo de Rivera merecerá grandes elogios por su acertada iniciativa.

El golpe fatal

Sabíamos y esperábamos resignados el tremendo golpe que nos preparaba el suculento diario de la calle de Alba y demás consortes.

Compadecidos de nuestro infortunio, no se han atrevido á propinarnoslo de una sola vez, y nos suministran el veneno en dosis refinadamente calculadas, para amargarnos horriblemente la existencia.

Estamos profundamente desolados, y asustadísimos por las consecuencias que nos va á traer el error cometido.

El único alivio que sentimos al leer la amenísima relación de firmantes, es el alto ejemplo de humildad y de cohesión que representa; y más aún, el perdón de las pasadas, injurias sufridas en el mismo diario, que tuvo la gentileza de llamarlas sinverguenzas porque asistian á las sesiones del cinematógrafo.

Y más que nada lamentamos que la actividad, las fatigas, las humillaciones, los engaños y las amenazas empleadas para ese fin huero y ridículo, no se hayan empleado en una obra de caridad.

Cuando menos, quedaría algún fruto.

Telégrafo

(Servicio especial de EL MIÑO)

CORTES

Congreso

Madrid 19, 20'30

El señor Romero pide que se cuente el número de señores diputados, resultando haber el suficiente.

El señor Carner anuncia una interpelación sobre enseñanza.

El señor Maura declara que se pondrá de acuerdo con la mesa para fijar la fecha en que ha de ser planteada.

El señor Vallés y Ribot también anuncia otra interpelación sobre enseñanza.

En la discusión del proyecto de ley de régimen local, se llegó al artículo 103.

Senado

Madrid 19, 20'50

El obispo de Jaca dice que se cometieron ilegalidades en la construcción del cementerio de Cangas.

Se aprueban varios proyectos de escasa importancia.

Notas del Parlamento

El señor Dato

Madrid 19, 21'10

El presidente del Congreso, don Eduardo Dato, se encuentra enfermo.

La indisposición no reviste gravedad.

Contra la ley de explosivos

Madrid 19, 21'20

Asiste numeroso público á la sección del Congreso, en donde se verifica la información abierta sobre el proyecto de represión del terrorismo

Los informantes son aplaudidísimos.

Mañana emitirán su opinión don Joaquín Dicenta, Pablo Iglesias y otros varios.

Continúan adoptándose grandes precauciones en los alrededores del Congreso.

De política

Contra el proyecto

Madrid 19, 21

Los obreros de Barcelona en una reunión á la que concurrieron los de todos los oficios acordaron el paro general por dos dias como protesta al proyecto presentado á las Cortes contra el terrorismo.

Resolvieron dirigirse á las demás sociedades obreras de provincias para que secunden el pensamiento.

Una huelga

Madrid 19, 12'10

Continúa la huelga de obreros de las minas de Santander.

El gobernador busca una solución por los graves perjuicios que ocasiona.

VARIAS NOTICIAS

EL CONCURSO DE AEROSTACIÓN

Desgracias y temores

Madrid 19, 21'40

Se están recibiendo telegramas de Barcelona y otros puntos comunicando noticias del concurso de aerostación, que están causando impresión vivísima.

De Calahorra comunican que el globo «Condor» capitaneado por el señor Bonec, cayó sin novedad en aquel punto.

El «Montañés» cayó en Bilbao no habiendo sufrido daño alguno el señor Salamanca que lo tripulaba.

Cerca de Alcobero descendió sin novedad el «Alctan», del Madalena.

Reina gran ansiedad por ignorarse el paradero de los globos «Jerifalta y «Quo Vadis?» capitaneados por los señores Herrera y Montojo respectivamente.

Noticias del «Quo Vadis?»

Madrid, 19, 21'55

Un telegrama recibido de Sástago (Aragón) dice que la guardia civil recogió herido al señor Montojo, capitán del «Quo Vadis?».

El señor Montojo pudo declarar que había sido arrojado de la barquilla por un violento choque que el globo sufrió á consecuencia del huracán porque fueron sorprendidos.

El globo continúa en el espacio sin saber que rumbo ha tomado.

Dentro del aerostato, va el capitán de ingenieros señor Cortada, que se había embarcado en calidad de ayudante.

Montojo supone que su compañero debió también quedar herido á consecuencia del choque.

Teme, además, que se pierda ó perezca desgraciadamente porque desconoce el manejo del globo.

Globo destruido

Madrid 18, 2240

Un teiegrama de Lérida dice que el globo «Gipacto», capitaneado por el Sr. Mendoza Cortina, cayó en Portell sin novedad.

Al tratar de vaciarlo, se inflamó, quemándose por completo.

EXTRANJERO

MARRUECOS

Otro Incidente

Madrid 19, 22'35

Telegrafían de Casablanca que veinte soldados argelinos atacaron á dos centinelas españoles, matándolos.

De la refriega también resultaron heridos un oficial y un cabo españoles.

La noticia causó mala impresión.

Cuentas atrasadas

Madrid 19, 22, 45.

Los incidentes anteriormente surgidos, fueron solucionados prendiendo á los autores de las agresiones.

PORTUGAL

Política

Madrid 19 19'30

Dícese que las intrigas políticas están minando el Gobierno.

A pesar de sus esperanzas, los regeneradores no serán llamados al poder.

Probablemente el señor Ferreira do Amaral formará nuevo gabinete dando entrada á los progresistas, á los amigos de Teixeira López, y á algún disidente, á fin de contar con mayoría en las Cámaras.

Manifestaciones monárquicas

Madrid 19, 19'40

Está siendo muy comentada por la prensa la manifestación monárquica que desde Oporto fué á Lisboa á cumplimentar al rey.

A pesar de todas las tendencias, los periódicos reconocen que hubo mucho entusiasmo, y que el rey dejó encantados á los manifestantes por su cordialidad y sencillez.

ITALIA

Las mutualidades

Madrid, 19, 19'05

El padre Lemi diputado francés, llegó á Roma con objeto de hablar en favor de las mutualidades eclesiásticas.

No fué recibido por el Papa ni por el cardenal Merry del Val.

Se asegura que en el Vaticano no son partidarios de las mutualidades.

JAPÓN

Las elecciones

Madrid 19, 21'10

El resultado de las elecciones conocido hasta hoy, dan una gran mayoría á favor del Gobierno.

Notas Bursátiles

(POR TELÉGRAFO)

COTIZACIONES

BOLSA DE MADRID

Madrid, 19

Interior.—Títulos grandes. . .		83'60
» » pequeños. .		85'30
Amortizable al 5 por 100. . . .		101'15
Otros valores.-Banco de España		405'50
» Acciones Tabacalera.		405'00
Azucarera	Preferentes. . . .	102'50
	Ordinarias. . . .	40'25
	Obligaciones . . .	000'00
Cambios.—París, á la vista. . .		14'55
» Londres, á la vista.		28'76

Telegrama de la antigua casa de banca y cambio de Pedro Romero y Hmos

BOLSA DE BARCELONA

Barcelona, 19

Interior.—Títulos grandes. . .		83'65
Amortizable al 5 por 100. . . .		00'00
Otros valores.—F. del Norte. .		68'90
» » Alicante. .		92'70
» » Orenses. .		00'00
» » Cataluñas.		00'00

PORTUGAL

Lisboa, 19

Cambio sobre Madrid 890 reis por duro.

BRASIL

Río Janeiro, 19

Cambio sobre Londres. . . . 15'25

LONDRES

Londres, 19

Exterior español. . . . . 92'25

PARIS

París, 19

Exterior español . . . . . 93'35

Tribunales

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Toledo el diputado provincial por la Coruña D. Gustavo Varela Radío.

—

Se recibió en la Secretaría de gobierno de la Audiencia territorial, el nombramiento de teniente fiscal de esta Audiencia, á favor de D. Joaquin Marquina.

—

El próximo día 27 del actual, á las nueve de la mañana, habrá en la Audiencia territorial exámenes para procuradores.

Presidirá el acto el Magistrado don Francisco Javier Sanz.

—

Para ayer estaban señalados en la sala de lo civil de la Audiencia territorial los plcitos procedentes del juzgado de Viana del Bollo entre don Jaime Colemán y consortes y D. José Fernández Suárez sobre pago de servicios; y del de Verin entre don Jesús Nieto y D. Victoriano Varela sobre reclamación de un terreno.

—

Ayer han sido remitidas á esta Audiencia las causas siguientes:

Procedente del juzgado de instrucción de Bande contra Alejandro Medela González, por homicidio de Benito Alonso Rodríguez.

Procedente de la de Ribadavia, la instruída por hurto de esquilmos y maderas á Benito Estévez González, vecino de Fiscas.

Procedente del mismo, contra Antonio Fernández y Fernández, sin residencia fija, por estafa de diez pesetas á Manuel Francisco, vecino de Covelo.

Procedente del juzgado de instrucción de Allariz, la instruida por tentativa de robo y amenazas á Constantino Conde Cid, vecino de Valverde.

Procedente del mismo, la instruída por lesiones que sufrió Clemente Cid Selas y su mujer Manuela, vecinos de Junquera.

Vistas

Mañana se celebrará en esta Audiencia la vista en juicio oral, de la la causa procedente del juzgado de instrucción de Allariz, contra Francisco Merino, por el delito de falsedad. La acusación estará á cargo del señor Anta y procurador Sr. Alonso. Son defensores los letrados señores Casas y Del Rio representando á los procesados los procuradores señores Iglesias y Cobelas. Declararán 22 testigos y 4 peritos.

COMUNICADO

Sr. director de EL MIÑO.

Orense

Muy Sr. mío y de mi distinguida consideración: Agradeceré dé cabida en las columnas de su ilustrado diario á las líneas siguientes:

Como quiera que cuando sale el sol sale para todos, en igual forma deben seguirse las leyes y me veo obligado á decir ésto creyéndome en el derecho de hacer público una razón justa y digna de un pueblo culto.

En la tarde del pasado domingo, se presentó en mi establecimiento (Unión núm. 3), el guardia municipal de aquel distrito, diciéndome que tenía que cerrar la tienda por ser ya las ocho de la noche y no estar permitida la venta á esa hora oon motivo de ser domingo.

En aquel momento la tienda estaba llena de compradores y me ví obligado á mandarlos retirar sin ser servidos y cerré el local.

Esto lo creo justo una vez que dicen es ley, pero como quiera que á hora más avanzada y aun en el mismo barrio eran muchas las tiendas que seguían vendiendo, creo justo el ponerlo en conocimiento de quien corresponda, con el fin de que se impongan de la veracidad de lo dicho y se obre en debida forma ó ¿se necesitan tambien para esto recomendaciones?

Sin molestarlo más señor director le anticipa las más atentas gracias suyo afcmo. s. s. q. s. m. b.

CÁNDIDO GONZÁLEZ.

Orense 18 de Mayo de 1908.

"El Miño" en París

Las necesidades de la información moderna, que ya no se pueden limitar al servicio telegráfico del interior y á las impresiones, casi siempre atrasadas, recogidas en la prensa madrileña, nos han decidido á ofrecer á nuestros lectores una información directa y original que desde París nos remitirá frecuentemente un distinguido periodista que firma bajo las iniciales P. du J.

Esta información postal, comprenderá indistintamente todo cuanto hoy puede interesar á los lectores cultos para quienes el movimiento político, literario y artístico de Europa no es indiferente, y lo que pueda agradar á nuestras lectoras, como revistas de modas, soirees y fiestas del gran mundo.

De la traducción del original que nos será remitido en francés, se ha encargado un distinguido joven de esta localidad, cuyos grandes conocimientos en el idioma nos permitirán presentar con la mayor pureza posible, las impresiones de nuestro corresponsal.

Estamos completamente seguros de que este nuevo sacrificio que nos imponemos, habrá de ser sobradamente recompensado por el interés que despertarán estas crónicas remitidas desde la gran capital, con razón llamada el cerebro del mundo.

DE SOCIEDAD

La Venatoria

La Junta directiva de esta floreciente sociedad se reunió ayer para tomar acuerdos referentes á la cooperación que debía prestar á los festejos del Corpus.

Se resolvió celebrar un cotillón de honor con el cual se inaugurarán los salones de dicho centro, á cuyo efecto, y con el propósito de que la fiesta resulte lo más brillante posible, se nombraron comisiones especiales encargadas del decorado del salón, de la organización de la fiesta y de la dirección de la misma.

El acuerdo fué acogido con mucho entusiasmo.

Oportunumente nos ocuparemos de todo cuanto se relacione con este asunto.

Ingreso en la Judicatura

Opositores aprobados

El tribunal de oposiciones á ingreso en la Judicatura elevó anoche al ministro de Gracia y Justicia la siguiente propuesta:

Sres. Rodríguez de Valle, Alvarez Martin, Monzón, Gayoso, Escribano, Pérez Martínez, Cayón, San Sandoval Fuentes García, La Rosa, Alique, Ulloa, Fernández Gordillo, García Fernández, Aranda de Castro, Díaz Plá, García y Garcia, Iglesias, Eguilar, Montes García, Santaló, Ruiz Falcó, Cremades, Amado Rigondant, Domínguez, Bergamo, García Zumudio, Mesa Chais, Sánchez Silva, Clérigo, Miclaruelo, Vara Peugas, Lacalle, Carmenate, López Frías, Meana, Vallés, Fernández Gómez, Robles Figueroa, Altés, Cadórniga, Obregón, Del Ojo, Fernández Gordillo, González Llana, Quintana, Reina, Varela, Martínez Martínez, La Fuente, Elzaguirre, Vaquero, Carrascosa, Ercilla, Miguel Rodríguez, Cortas, Giménez Eibun, Espinosa, Enriquez de Salamanca, Del Pino, Recuero, Huerta, Bellón, Angoso, Valledor, Días de Rueda, Morales, Lescure, Romero Bataller, Parera, Lizanz, Gómez Carbajo, Monedero, Orejas, Campa, Monedra, Mora, Salas, Vicente Sales, Denis, Cisneros, Lafarga, Crespo, Berástegui, Castella, Iglesias, Balbín, Donoso, Escalada, Ponce de León, Zapata, Torres, Alarcón, Crespo Estevez, Bailar, Egea; Hernández, Lacalle, Parrilla, Caballero, Series, García Rodríguez, Samaniego, Alvarez Miranda, Palacios, González Donoso, Bujella, Perez Acebal, Ruiz Martín, Francos Fernández, Antón Pacheco, Cáceres, Heredia, Guerrero, Chervas, García Fernández.

NECROLOGIA

Fallecieron: en Ferrol, el joven D Luis Ochoa y Lorenzo; en Marín, D. José Martínez Touza; en Lugo, el joven D. Manuel Basilio Carro Crespo; en Villagarcía, el teniente de Infantería retirado, D. Juan Doval, y en Vigo doña Josefa Aranguren Irigoyen.

Cartera local

La Comisión provincial ha suspendido de empleo y sueldo al peón caminero del primer trozo de la carretera de Maceda á los Milagros, José Gómez, y nombró para reemplazarle, con carácter interino, á Ignacio Fernández Blanco.

Hemos recibido el n.º 6 de la interesante revista *La infancia anormal* Boletin trimestral dedicado al estudio y defensa de los niños anormales y de una educación especial.

El precio de suscripción es de dos pesetas al año.

La correspondencia debe dirigirse á D. Francisco Pereira, Parla (Madrid)

COLMO DE LA BARBARIDAD. Gastarse 6, 8, 10, y 14 reales en un Elixir dentifrico existiendo el *Tesoro dental Lopez Garo*, por tres reales mejor que todos. Drogueria de Pinal, Yebra y Aperribay, Orense.

En el tren rápido salió para Santiago el ilustrado Abogado y ex Juez municipal de Santiágo Dr. D. Antonio Pintos y Pintos, dicho señor vá por asuntos de su profesión.

Deseamos eleve feliz viaje.

En el tren correo de ayer regresarón de Barcelona, los guardiás civiles de esta comandancia que fueron á aquella capital con motivo del viaje del rey D. Alfonso.

Dice *El Pensamiento Navarro*, que ha sido remitida á Roma, para su aprobación, un plan unificador de estudios para todas las Universidades pontificias de España.

A causa de lo mal recibido que fué el proyeato de obras en la fachada del Obradoiro de Santiago, parece que se han suspendido aquellas.

El «chalet» que el Sr. Canalejas piensa construir en los terrenos que sus amigos de Ferrol le regalan, ocupará una hermosa situación en Caranza, dominando toda la ría hasta las islas Sisargas.

En el tren rápido de ayer salió para Madrid, nuestro querido amigo y compañero de redacción D. Fernando Gobartt y Olavarrieta.

El próximo día 24 se celebrará con gran solemnidad en Madrid la consagración del ilustre franciscano reverendo padre Cervera, vicario apostólico en Marruecos, en la Real Capilla.

TRASLADO

El vino que se venía expendiendo en la calle del Dos de Mayo número 6, de la cosecha de D. Ramón López de Moreiras se seguirá vendiendo en la celle de Santo Domingo núm. 34.

Ayer se recaudaron por arbitrios sobre puestos públicos 134 pesetas con 80 céntimos.

Llamamos la atención del señor gobernador civil acerca del peligro que representa el cadáver de un caballo en completo estado de descomposición, que se halla en la márgen izquierda del río Miño, frente al balneario de las Caldas.

El conocido industrial señor Perille, ha remitido á la exposición hispano-francesa, que se celebra en Zaragoza los plumeros de rafia de que es inventor.

tástica suma de setenta y dos francos. Todavía hubo muchas personas, que compadecieron á las pobres hermanas Quinic, que perdían casi todo su dinero.

El público, no tenía obligación de saber, que las excelentes mujeres, habían ganado el doscientos por ciento en aquel negocio, porque, hacía ya un año, que el alguacil Jeandreau, de Douarnenez, su compadre, había comprado por doscientos cincuenta francos la casita, que por lo menos valía el triple.

Terminada esta «liquidación,» cada cual, se volvió á sus quehaceres.

En la casa vacía, sólo quedó Margarita Le Mouel, resto de un naufragio, que la miseria arrojaba á la costa, y que no podía esperar nada de los hombres.

Cuando todos se fueron, Gaid, cerró la puerta maquinalmente. La casa estaba todo lo vacía posible, á no ser que se contara en ella por habitante, á una pobre huérfana. Nadie se cuidó de la niña; algunas mujeres, la vieron á través de las vidrieras; pero no podían hacer más que compadecerla, y se dispersaron sin hablarla.

¿Qué iban á decirle?

Sólo al propietario podía disgustarle

son el paseo de los fantasmas. Los Korrigantes, se entregan en ellos al libertinaje, el Gran Herrante los recorre y las nevatillas de las morismas, arrastran por ellos sus largas túnicas de nubes. Sin contar que recordaba fechas fúnebres y sabía que estaba cerca el 21 de Marzo, y que el equinoccio es la época en que las almas de los que mueren en el mar, recorren la costa, desde la puerta de Hervilly al cabo de la Chévre.

Entonces la dominó una gran desesperación, experimentó una angustia inmensa, y sintió no haberse muerto cuando su tío Le Mouel. Quiso volver al hogar y no se atrevió. Todo el fondo de la habitación estaba sumido en la obscuridad y los vasares de la chimenea desaparecían entre las sombras. ¿Era el efecto de una alucinación ó el reflejo del sol poniente á través de los cristales amarillentos? Un resplandor blanquecino, vago, tembloroso, extendíase bajo la amplia campana en las profundidades del hogar.

Gaid temblaba. Había visto mal; sus ojos dilatados por el espanto se habían engañado; pero no se atrevían á volverse para ver mejor. Trémula, castañeteándole los dientes, se volvió hacia la

no lo era para causar la muerte. Margarita Le Mouel vió, pues, aumentar la obscuridad, mientras tiritaba de frío.

Entonces, sintió una reacción.

Aquella soledad le dió miedo; quiso huir obedeciendo sin saberlo, á la necesidad de calor y de movimiento, á la necesidad de vivir; deseosa de salir de aquella casa desierta, temblando ante el pensamiento, de que tal vez, en medio de la obscuridad volvería el muerto, aquel pobre muerto á quien tanto había querido. Antes, nunca hubiera querido creer que temía semejante cosa. El tío había sido tan bueno con ella, que no podía temer que fuera malo después de muerto; pero la superstición era superior á sus fuerzas, crecía con la densidad de las tinieblas, y hacía doblegarse á aquel espíritu de niña, bajo un yugo que el atavismo de sus mismas creencias la había predispuesto á sufrir.

Gaid se levantó para ir á salir, pero se detuvo antes de llegar á la puerta.

Una pregunta horrible surgió de su cerebro.

¿A dónde iría? Las muchachas no acostumbran á correr de noche por los campos, y además, también los campos

su presencia en su inmueble, pero el propietario, ya fuera el alguacil Jeandreau ó las hermanas Quinic, estaba muy lejos, y, además no era tan malo. Hablan muy mal de los alguaciles, y sin embargo, suelen tener el alma tierna,—ésta, era una prueba de ello. Y además, nadie puede llevarse una casa de la noche á la mañana. Ya expulsarían á la inquilina, cuando la vieran quitar una teja del tejado ó encender fuego en la chimenea, lo que podía ocasionar un incendio. Por lo demás, allí podía permanecer *á su gusto* y á sus anchas, y morirse de hambre y de frío, si así le convenía. El dueño de la casa no le diría nada.

Por fortuna, los alguaciles y las usureras no abundan en Audierne. La población se compone de pescadores y de marineros, entre los que se encuentran algunos empleados y marineros retirados. Estos comprenden la vida de distinta manera que los prestamistas; tienen todavía la víscera de la sensibilidad, lo que les permite compartir los sufrimientos de sus prójimos. En cuanto á la sequedad de alma social, ¿cómo habían de comprenderla los que saben lo que valen los hombres, frente á esa terrible

PROFESOR

de Aritmética y Algebra, suficientemente acreditado por haber conseguido el ingreso de alumnos en Infantería é Ingenieros, con solo ocho y nueve meses de preparación, garantiza la enseñanza de ambas asignaturas en el corto plazo de ocho meses y con la extensión que aquellas carreras exigen, aunque el alumno solo posea lijeros conocimientos de las cuatro reglas, si bien esto último es condición esencialísima.

Treinta pesetas mensuales por trimestres adelantados. La enseñanza de ambas materias sin limitación de tiempo, veinte pesetas y asignatura suelta quince.

Hernán Cortés 17, 2.º—Orense.

Se vende un bargueño. En la relojería Suiza informarán. 4

VENTA

de una mesa de nogal, casi nueva, de escritorio.

Informes, el Procurador D. Enrique Feijóo Rivera, Paz 24 pral. ó Progreso 99. 19

Aviso al pueblo Orensano

El conocido churrero de la Alameda avisa á sus numerosos favorecedores, de que los churros que venden sus antiguos criados no son hechos en su casa, pues dichos criados han dejado de estar á su servicio.

Hace esta comunicación motivado á gran numero de quejas que ha recibido.

Por lo tanto, pone en conocimiento de todo el pueblo que al presente solo vende en el despacho de la calle del Instituto n.º 24 donde tambien se reciben los avisos para llevarlos á domicilio. El repartidor nuestro llevara para señal una cinta encarnada en el brazo izquierdo.

NO DEJARSE ENGAÑAR

solo se vende en la calle del Instituto número 24. 15-3

Consultorio Dental

DEL

ODONTÓLOGO

García del Villar

Construcción de aparatos protésicos de todos sistemas, trabajos de oro.

Anestésicos para las operaciones, y el sin rival sistema de anestesia por el Somnoformo.

Calle de Pereira núm. 3, 2.º (frente á la Relojería Suiza).

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

Felipe L. Feijóo

60, Santo Domingo, 60.

Unico y verdadero sucesor de la tan acreditada casa de Teresa Feijóo.

A fin de evitar falsificaciones, exíjase en la cubierta el sello de esta casa.

NO EQUIVOCARSE

Calle de Santo Domingo, 60

Arriendo de locales

Se arrienda la planta baja de la casa que ha ocupado la Delegación de Hacienda en la calle del Progreso núm. 23, que da frente á dicha calle; y también la planta baja que tiene entrada á su trasera, propios estos locales para almacenes, comercios, colegios ó escuela, por su mucha cabida y condiciones higiénicas.

Padre Feijóo 12, darán razón.

Se desea adquirir minas de Piritas, Blendas y Plomo.

Para informes Unión Minera Ibérica, Villanueva, Madrid.

Vacuna Suiza

La legítima y acreditada vacuna se halla de venta en la Farmacia de Meruéndano, Plaza Mayor.

TOROS

La Comisión organizadora de las corridas de toros en el Corpus, saca á subasta en pública licitación los servicios de arrastres, venta de las carnes de los doce toros y la exclusiva para la venta de refrescos dentro del recinto de la plaza.

Las subastas se verificarán por separado y por pujas á la llana el día 24 de los corrientes, de once á doce de la mañana, en el local de la Cámara de Comercio.

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en la casa del presidente de la comisión D. Fermín Garcia. 4-2

A LAS SEÑORAS

Ha llegado á esta población la representante de D.ª Justa S. Guillen, de la Coruña, con nuevos y elegantes modelos de corsés, última creación de la moda.

Recibe los avisos en el HOTEL EUROPA. 3-2

SE VENDE una casa sita en el barrio de la Iglesia, parroquia de Moreiras, ayuntamiento de Toen, propiedad de los herederos de D. Ricardo Fernández Gacio. De las condiciones darán razón en la calle del Dos de Mayo núm. 42. 2

Instituto Provincial de Vacunación

Quesada-Rivera

Los días 22, 23 y 24 del corriente mes de Mayo, de diez á doce de la mañana, se vacuna directamente de ternera en la calle de la Imprenta número 5. 4

Casos y Cosas

Entre pintores andaluces:

—El otro día pinté una tabla imitando mármol, y tan bien estaba que la tiré al río y se fué á fondo.

—Pues yo—añadió el segundo—puse ayer un termómetro junto á un paisaje de las regiones polares que acabo de pintar y marcó en seguida veinte grados bajo cero.

—Eso no es nada—replicó el tercero—Mi retrato del marqués de X, está tan al vivo, que tengo que afeitarle cada dos días.

***

El hijo de Gedeón se ha tragado una moneda de cinco céntimos. Su madre llora desesperadamente y llama á grandes gritos al médico.

—Mujer—la dice Gedeón—no grites así. Cualquiera, al oirte, creerá que se ha tragado una moneda de cinco duros.

***

El colmo de la distracción:

Una señora se encuentra en la calle á una amiga suya vestida de luto riguroso.

—¿Por quién vas de luto?

—He perdido á mi esposo.

—¿Y no tenías más que á ese?

CULTOS

Catedral.—Misas de hora los días festivos: al toque de alba, á las seis, siete, siete y media, ocho, nueve y media (la conventual), á las once y á la una.

Santa Efemia del Centro.—Los domingos y días festivos: Misasá á las siete, á las ocho (la parroquial).

Santa Eufemia del Norte.—Misas á las siete, á las ocho (la parroquial).

Santísima Trinidad.—Misas los dias festivos, á las siete, y ocho (la parroquial) y á las diez.

Santa María Madre.—Misa á las nueve.

Capilla de las Mercedes.—Los días festivos, misas á las seis y á las ocho.

Capilla de San Lázaro.—Los días festivos, misa á las nueve.

MAYO

Menguante el 23 á las 0·17 m. en Piscis

Sale el sol 4'43--Pónese 7'13

20

SEMANA 21

MIÉRCOLES

141 | Stos. Bernardino de | 225

Sena confesor y Sta. Basila

Correos

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE ORENSE

Cuadro de Servicios

ENTRADA Y SALIDA DE EXPEDICIONES

	Llegada	Salida
Correo de Vigo, Pontevedra y Santiago	11	14'30
Id. mixto de Vigo y Pontevedra	23'40	4'30
Correo general	15'10	10'30
Id. mixto	5'20	23
Conducción de Verín, Ginzo y Allariz	9	16'30
Id. Celanova Bande	9	16'30
Id. Chantada	9	1630
Id. Maceda	9	16'30
Id. Santiago Latín	19	5
Id. Rúa, Trives, Castro Caldelas	19	5
arteros-peatones de Toén Pereiro y Canedo	9	9'30
Id. id. de San Ciprián y segundo servicio del de Canedo	15'30	16

Servicios de la Admón. Pral.

APARTADOS.—De 8 á 9'30; de 11'30 á 12 y de 16 á 17.

LISTA.—De 10'30 á 12, y de 17 á 18.

CERTIFICADOS Y PAQUETES POSTALES.—De 9 á 10 de 12 á 13, y de 19'30 á 21.

VALORES DECLARADOS Y OBJETOS ASEGURADOS PARA IMPONER Y RETIRAR.—De 9 á 10; de 12 á 13; y de 20 á 21.

RECLAMACIONES.—De 10 á 11.

VENTA DE SELLOS.—De 8 á 21.

CARTEROS.—Primer reparto, á las 8; idem segundo, á las 11'30, idem tercero, á las 16.

BUZONES.—Primera extracción, á las 13; idem segunda, á las 20'30.

El Buzón Central cinco minutos antes de la salida de los correos.

NOTA.—Los Domingos no se despachan certificados, valores ni paquetes postales de 19'30 á 21 y los carteros no efectuarán el primer reparto.

El Administrador principal, *Pelayo Izquierdo.*

Imp. de «EL MIÑO»

á cargo de Hermenegildo R. Cabanas

Dr. F. Alonso

MÉDICO OCULISTA

Monterrey, 11

(FRENTE Á LA DE S. PEDRO) **Orense**

Nuevos y elegantísimos modelos

DE

CORSÉS PARISIENS

VENUS, SEDUCTION, CRISELIOR

AIGLONETTE

VERTTE, REGINA, MIGNON

Depósito exclusivo para la provincia:

MANUEL GARCÍA

INSTITUTO, 7

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago ó intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

Benjamin Destar

TINTORERO

San Francisco, 12, Orense

Tiñe en los coloresb ue se deseen y á precios económicos.

PEDRO DOMECQ

Jerez de la Frontera

CASA FUNDADA

EN 1730

SOCIEDAD COOPERATIVA

CÍVICO-MILITAR

En esta casa encontrarán los consumidores un surtido completo de los tan acreditados vinos y cognacs de Pedro Domecq de Jerez, representado en las provincias de Orense y Pontevedra por José Rial Docampo, Vigo.

PLAZUELA DEL RECREO

ORENSE

Por real orden de 18 de Octubre de 1824

SALÓN MODELO

Paz, 19, 2.º

Temporada de VERANO

Artículos para confección, adorno y reformas. Magnífica colección de modelos para señoras y niñas.

Esquelas de defunción y toda clase de impresos, se hacen en la imprenta de este periódico. Servicio permanente.

AGUAS DE VILLAZA

Especiales y únicas para la dispepsia, neurastenia de origen dispéptico y todos los padecimientos del estómago, vías urinarias, diabetis, etc., artitrismo. No se indigestan, no irritan ni debilitan el organismo aunque se usen continuamente y en gran cantidad; como agua de mesa las más agradables.

DEPÓSITO: en Orense, Juan Macías, Puente Mayor.

FÁBRICA NUEVA ORENSE PUENTE MAYOR

FUNDICION DE HIERRO Y BRONCES

AJUSTES Y REPARACIONES

Habiéndose hecho cargo de estos talleres el maestro fundidor de madrid D. Eduardo Pontenciano, esta casa se compromete á construir cuantos trabajos se le confien en condiciones inmejorables.

Especialidad en campanas de todos tamaños y bujes para carros

Puente Mayor.—ORENSE

Demetrio Fernández Dacal

COMERCIO

Barrera, 2.-Orense

Inmenso surtido en capas, talmas, karris, traje para hombre y niños, de todas clases, tejidos, mantas, fajas, carretes en todos colores, y las tan acreditadas máquinas STOEWER, que tanto llaman la atención por su elegancia, solidez y baratura y se venden á plazos y al contado.

Hay piezas sueltas y agujas para toda clase de máquinas y se hace toda clase de composturas.

En las máquinas de esta casa se enseña á bordar, y lo mismo que las composturas gratis.

SINDICATO AGRÍCOLA

BODEGA, DESTILERÍA Y COOPERATIVA

SOCIEDAD DE COSECHEROS PRODUCTORES

Rua de Valdeorras (ORENSE)

Bodegas modelo.—Lavado y esterilización de envases.—Representantes en Galicia: En Coruña, D. Enrique Rabadan; en Lugo, D. José Vergue; en Santiago, D. Basilio Ponce; en Vigo, D. Eduardo Villanueva; en Noya, D. Saturnino Ceijas.

Viajante: D. Isidoro López

El Sindicato pagará todos los analísis que se deseen y *regalará 5.000 pesetas*, si una vez hechos éstos resultasen contener substancias qué no proceda de la fermentación de la uva.

Venta exclusiva de estos al por menor, tienda de ultramarinos de D. Nicolás Alvarez, Víriato 3.

Para informes, precios, pedidos, reclamaciones, etc. etc; diríjanse siempre á nuestro Agente General y Exclusivo,

Don Manuel Marcos.--ORENSE

Café

El más antiguo y mejor situado de la capital.

Café selecto y licores de las más afamadas marcas nacionales y extranjeras

La Unión

17, PEREIRA, 17.—ORENSE

Se vende un excelente piano nuevo, marca Ronisch y una magnífica mesa de billar en buenas condiciones.

fuerza niveladora que golpea día y noche con formidable ariete la barra de su puerto, y que generalmente, la delicada epidermis de un millonario habituada á las delicias de la fortuna, soporta menos valerosamente los besos del agua salada, que la ruda piel curtida y endurecida de un pescador de sardinas?

En las calles y en las puertas de las casas, todos hablaban del abandono de la niña.

Gaid después de ir y venir veinte veces por aquellas dos habitaciones vacías y desiertas, como una fiera en su jaula, se sentó en la piedra del hogar, lisa y limpia; como afligida *Cenicienta*, á quien ninguna hada amiga podía consolar. Allí estaba la niña, con la mirada vaga, con las dos manos cruzadas por debajo de sus rodillas, acurrucándose aterida y helada, ante aquel frío del abandono y la desesperación.

Anochecía. En esos días de dudosa claridad, las tinieblas se reciben bien, cuando para combatirlas se dispone de la luz de las arañas y de las lámparas; porque tienen la ventaja de ocultar, bajo un negro uniforme, el tono gris sucio

del firmamento, semejante al hábito de un penitente.

Pero para el pobre, la obscuridad es implacable. ¿De dónde iba á sacar Gaid, la luz necesaria para alumbrarse? No tenía ni un sueldo en su bolsillo para pagar un pedazo de pan, ¿cómo iba á comprar una vela? á medida que crecía la oscuridad, esfumando los rincones y los ángulos, poniendo ante los ojos esa trama progresivamente densa, que constituye la ceguera nocturna, la niña sentía que se iba poblando de inciertas amenazas y de vagos terrores. Su imaginación de bretona; formada de leyendas y de los mitos, siempre tristes de su país, comenzaba á sentir la influencia de la huída de la luz, y para aumentar las torturas del espíritu, el sufrimiento atacaba á todo el cuerpo. El hambre atormentaba al estómago y el frío invadía los miembros.

Durante algún tiempo, tuvo los ojos cerrados para no ver nada, para no oir nada. Deseaba, tal vez esperaba que la sorprendiera el sueño, que la envolviera, que la apartara de todo, que la separara de aquel exterior que parecía tan siniestro y tan triste. Era en Marzo, y el frío, bastante intenso para hacer sufrir,

ventana, cuyos cristales conservaban los restos de las luces crepusculares. Aquello era todavía luz, y la luz conforta y consuela.

¿Cuánto tiempo hubiera permanecido así, trastornada, enloquecida, con el alma llena de angustia, olvidándose de todos y hasta de sí misma, tan petrificada por el miedo; que creía sentir que su razón se extinguía?

De repente, dieron unos golpes en los cristales, y este ruido, todo ruido es signo de vida, la volvió bruscamente á la realidad.

Una voz la llamaba desde afuera, una voz de mujer que gritaba:

¡Gaid, Gaid Le Mouel!

Este grito la galvanizó. Sus terrores cesaron repentinamente: si no hubiera estado tan triste, se hubiera echado á reir.

Corrió á la puerta, abrióla y respondió:

¿Quién me llama?

Era Ana Kedflec'h la mujer del segundo patrón del bote salvavida. La excelente mujer tenía ocho hijos, pero esto no le impedía echar una mano á las desgracias ajenas.

Todo el día había estado pensando en

fechas la hermosa casa de Douarnenez, ni las magníficas tierras de Esquibien. ¡Es una gran verdad que sólo aprovechan el bien dignamente adquirido!

La venta que se verificaba á la puerta de la casa, fué muy larga; sin embargo, el tasador no tenía trazas de divertirse. Por tres francos vendió todas las sillas,—había cinco;—el catre produjo dos francos y medio, y las mantas y el colchón, treinta y dos luises.

Quedaba la cama del tío Le Mouel. Los compradores vacilaban. La cama con colchones, almohadas, mantas y sábanas, fué tasada en setenta y cinco francos, y nadie levantaba la voz.

Al fin se presentó un comprador, el patrón Gubiern, y, tímidamente ofreció veinticinco francos.

Esta vez la oferta pareció muy pequeña; el tabernero Mathien, un borgoñón, pensó que la cantidad era irrisoria y gritó:—Veintisiete francos.

Entonces, Gubiern, llegó hasta veintiocho, y se entabló la batalla, con pujas de cincuenta y veinticinco céntimos. Por último, el lote fué adjudicado á Mathien, por treinta y siete francos y cincuenta céntimos.

El total de la venta, ascendía á la fan-

ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38

Máquinas **SINGER Y WHEELER & WILSON** para coser

Exclusivas de la compañía SINGER de maquinas para coser

Todos los modelos, á pesetas 2'50 semanales.—Fídese el cátalogo ilustrado, que se dá gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc. ejecutados con la máquina **Doméstica bubina central**, la misma que se emplea universalmente para las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España

ESTABLECIMIENTO

EN ORENSE

38, PROGRESO, 38

NOVEDAD INGLESA

LA ZURCIDORA MECÁNICA

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección *zurcir y remendar* medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de algodón hilo ó seda.

No debe de faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de *de diez pesetas* en libranza del Giro mútuo ó por sobre monedero.

Depósito: Patent Magig, Paseo de Gracia' 97

BARCELONA

Compañía Española

VAPORES TRASATLANTICOS DE PINALLOS, IZQUIERDO Y COMP.ª

(S. en C.) CADIZ

LINEA DE LA AMÉICA DEL SUR.--SALIDAS FIJAS MENSUALES

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Vapores		Tonls.	Marcha
CADIZ (Botado al agua el 15 de Enero de este año)		7.500	14 millas
BARCELONA (Salió del Astillero en Febrero último en que terminó su construcción)		7.500	14 »
VALBANERA (Construído hace un año)		7.500	13 »
CATALINA	Construídos todos expresamente para esta Compañía.	7.500	13 »
PIO IX		6.000	13 »
CONDE WIFREDO		6.000	13 »
MARTIN SAENZ		5.000	12 »
MIGUEL M. PINILLOS		5.000	11 »

Para el Brasil, Montevideo, Buenos Aires y hasta Valparaiso, en combinación con el ferrocarril de la Cordillera de los Andes, saldrá de la Coruña el 6 de Junio próximo el vapor

Miguel M. Pinillos

admitiendo carga y pasajeros de todas clases para aquellos puertos que trasbordará en Cádiz al nuevo y magnífico vapor

Valbanera

Esta empresa española, tan acreditada por su formalidad en los servicios, acordó hacer esta nueva carrera, construyendo para ello los tres primeros vapores de la lista de su flota para con el *Miguel M. Pinillos*, hacer un servicio mensual fijo desde Génova y desde Pasajes hasta Buenos Aires.

LINEA DE LAS ANTILLAS

El mismo vapor

Miguel M. Pinillos

admitirá carga y pasajeros el día 6 de Junio con destino á los puertos de Puerto Rico, Mayrgüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana, que también trasbordará en Cádiz al

Catalina

Los pasajeros que viajen en estos buques, serán los encargados de hacer público el buen trato y comodidad que tendrán á bordo.

Para más informes dirigirse al consignatario en esta plaza, D. MARCELINO SUAREZ, Plaza de Orense.

La Alborada

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

Incendios-Marítimos-Valores

Capital: 4.000.000 de pesetas

Domicilio social VIGO

Esta Compañía, primera establecida en la Región, con capitales exclusivamente regionales contra seguros tanto contra INCENDIOS, como MARITIMOS, á primas reducidas y en condiciones ventajosas.

Viuda de H. Hervada

REAL NÚM. 14.—CORUÑA

FRANCESAS

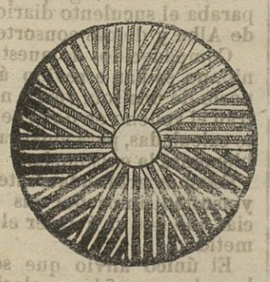

PIEDRAS PARA MOLINOS

Almacenes de ferretería

Quincalla,

Máquinas de majar,

Cortadoras de paja,

Prensas y estrujadoras de uvas y manzanas,

Arados y abonos minerales.

Real núm. 77.—BAZAR DEL SIGLO XIX

Muebles, Tapicería, Hules, Cocinas, etc.—Real, 86

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Manantial Cabreiroá.--Verín

ACÍDULO-BICARBONATADO-SÓDICO-LÍDICAS

Estas notables aguas por su composición química resultan al mismo tiempo riquísimas aguas de mesa, no solo por lo agradables que son al paladar sinó por estar clasificadas de excelentes y muy puras por el sabio R. Cajal, según dictámen del Instituto de Alfonso XIII, Madrid.

Para informes dirigirse al propietario F. Salgueiro G. Barbon.—Verín, (Orense).

DEPOSITO: Juan Macías.—Puente Mayor, Orrense

DE VENTA: Al por menor en todas las Farmacias y Droguerías.

VAPORES CORREOS

MALA REAL INGLESA

SERVICIO RÁPIDO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 17 de de 1908 Mayo saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo ASTURIAS

De 20.000 toneladas de desplazamiento.

El día 24 de Mayo de 1908, saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo DANUBE.

Viaje de regreso.—El día 31 de Mayo de 1908, saldrá de Vigo para Southampton con trasbordo para Nueva York, el vapor AMAZON.

El día 14 de Mayo de 1908, saldrá de Vigo para Cherbourg y Southamton, con trasbordo para Nueva York, el vapor AMBARON.

El día 21 de de Moyo 1908, saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor ARAGON

El día 28 de Mayo de 1908 saldrá de Vigo para los mismos puertos el vapor THOMES.

SERVICIO A CUBA Y MÉJICO

El día 1.º de Junio de 1908, saldrá de Vigo para la Habana Veracruz y Tampica el magnífico vapor correo SEVILLA.

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores, para los puertos arriba mencionados.

Es la linea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y la America del Sur, ofreciendo excelentes comodidades y trato á los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les dá cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas. Llevan cocineros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación en la Agencia de Vigo el dia antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata á dicha ciudad.

La travesia de todos estos vapores es de 17 á 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo á los puertos del Brasil, de 13 á 15 días, á los de Montevideo y Buenos Aires, de 18 á 20, y á la Habana 11 días.

Para mas informes dirigirse a los agentes de la Compañía.

En Coruña: Sres. Rubine é hijos.

En Carril y Villagarcia: Sres. González y Fernández.

En Vigo: el agente general en el Norte de España, D. Estanislao Duran.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el sub-agente que le acompañe, le saque el billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado á hacerla el agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen á quejar continuamente á esta oficina, diciendo que han entregado sus documentos al sub-agente con la condición de que los embarcarán en los vapores de la MALA REAL, y que á última hora los embarcan en los vapores de esta Compañía.

HERNIAS

(QUEBRADURAS)

Deformidades: de hueso, espaldas, piernas, etc.

CURACION

POR LOS APARATOS ARTICULADOS MODERNOS MECÁNICO REGULADORES

Las personas que cansadas de los ortopédicos, *que no son médicos*, deséen consultar al Médico Especialista, Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, escriban á

D. TOMÁS SERNA

PRECIADOS 34 Y 36.—MADRID

quien les dirá cuando viene dicho médico á *ORENSE*

NOUTCHEBDDER LLOYDT

VAPORES CORREOS

DEL

Lloyd Norte Alemán de Bremen

SALIDAS DE LA CORUNA

VAPORES CORREOS

para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES (sin escalas en Brasil)

VIAJE EN 17 DIAS

Vapor GERA el 4 de Junio.
» STULLGART el 2 de Julio.
» KARLSRUHE el 30 de »

Para la HABANA, SANTIAGO DE CUBA, MANZANILLO y CIENFUEGOS

Vapor ROLAND el 20 de Junio.

Estos vapores hacen escala en SANTIAGO DE CUBA, evitando así el trasbordo á los pasajeros.

Admiten carga y pasajeros de cámara y tercera clase.

Estos magníficos vapores están dotados de toda clase de comodidades para el pasaje de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, salvavidas para cada pasajero, cómodas literas y luz eléctrica; llevan además, su enfermería y asistencia médica gratuita; separación de literas para hombres solos, mujeres solas y matrimonios. Llevan cocineros, camareras y camareros españoles para servicio de los pasajeros, siendo la comida á la española, muy abundante, variada y siempre con vino y pan fresco.

Para informes dirigirse á

Pablo Meyer y Compañía

Plaza de Mina núm. 1.—CORUÑA

Representante en Viana del Bollo y Trives, D. Adolfo del Río; en Celanova, D. Gumersindo Moreiras; en Villanueva de los Infantes, D. Manuel Méndez; en Barco de Valdeorras, Viuda de José Otero, y Sres. Ricardo Gurriarán y Hermano; en ORENSE, D. Manuel Fernández Feijóo

PARA 1908

AGENDAS BAILLY-BAILLIERE É HIJOS

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y más de 700 recetas

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias. 2,50 »

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana. . 1,50 ptas
De dos días en plana . . . 2,00

EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente

TARJETAS de visita se hacen en esta imprenta

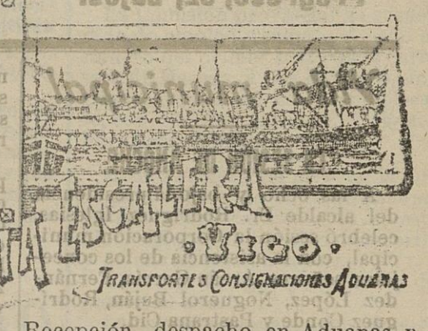

AGENCIA ESCALERA

VIGO

TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS

TELÉFONO 128

TELEGRAMAS-ESCALERA

Recepción, despacho en Aduanas y reexpedición de mercancías, mobiliarios, equipajes, muestrarios y encargos para todos los puntos de España y del Extranjero.

L'UNION

COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

FUNDADA EN 1828

Establecida en PARIS; en su palacio:

9, Plaza Vendôme, 9

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR R. O. Y SOMETIDA Á SU LEGISLACION

GARANTIAS DE LA COMPAÑIA

En 31 de Diciembre de 1906.

Capital. . .	Francos 10.000.000.
Reservas. . .	» 15.441,660.
Primas á recibir. .	» 102.193,788.

Total de garantías en 31 de Diciembre 1906 francos 127.634,948.

Capitales asegurados en 31 de Diciembre 1906.

Francos 23.677.000,000

Siniestros pagados desde el orígen de la Compañía:

Francos 333.000,000.

L'UNION asegura, contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor, del gas acetileno, de hulla, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles; garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 80 años de antigüedad de esta Compañía, sus importantísimas garantías, y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, explican el favor que, con preferencia, la dispensa el público.

SUB-DIRECTORES: para Orense y su provincia,

Gerardo y Arturo Noguerol y Buján

PARA LUSTRAR LOS SUELOS:

la "Tierre a Parquet" antiséptica.

Lo mejor para lustrar toda clase de suelos con poco trabajo y economía: Su brillo es intenso y es el más duradero; no se resbala; no es como el de la cerecina.

Se vende en pastillas á 0'50, 1 y 2 pesetas.

The Sun Floor Polish

para dar lustre á muebles; saca brillo excelente y quita las manchas con muy poco trabajo; su brillo es muy duradero.

Probad y os convenceréis del buen resultado.

BAZAR DE CELESTINO VAZQUEZ

ORENSE. — Plazuela del Recreo. — ORENSE

ABONOS QUIMICOS

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS.—Princesa, 21.—BARCELONA

Superfosfates, nitrato de sosa, sulfato amónico, sales de potasa, etc

Depósitos en los principales centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles á la

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

BARCELONA

SERVICIOS GRATUITOS

Análisis de tierras. (1) Consultas é Instrucciones sobre el empleo de los abonos.

Suscripción á la revista Los Abonos Químicos.

Yenvío de varios folletos agrícolas, Dirigirse al Director de las oficinas de Información Técnica agrícola.

D. JUAN GAVILAN

Jovellanos núm. 5, principal, derecha

MADRID

(1) Remítanse por correo 200 gramos.

CAFE REGIONAL

CALLE DE SAN MIGUEL

ORENSE

Fábrica de Gaseosas

Se elaboran de limón, naranja, grosella, agraz, horchata y de café.

Excelente servicio ✤ Café superior

VINOS Y LICORES

DE LAS MEJORES MARCAS

PRECIOS

	PTAS.
Docena de gaseosas, devolviendo los cascos. . . .	1'50
Sifones agua Seltz, grandes . . .	0'75
Idem de id., id., pequeños . . .	0'35
La docena de sifones grandes . .	5'50
La idem de id., pequeños . . .	5'50

Todos los refrescos elaborados en esta casa están fabricados con agua filtrada.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO, de GONOSAN y SANTALOL, etc., mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888; Gran Concurso de Paris, 1895, y Gran Premio en la de Suez, 1896. Exito creciente desde 1878. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares.—Frasco 14 reales—Farmacia del Dr. PIZA Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá—Desconfiad de las imitaciones.

Pedid Sándalo Pizá